ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MERCALAT, MERCANTIL LATINA S.A., CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las catorce horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Avenida Francisco de Orellana, Edificio Centrum, Séptimo piso, Oficina cinco, comparecen a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A.,: El Ing. José Tamariz Crespo, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientos diez y seis (416) acciones; el Ing. José Lenin Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, propietario de noventa y seis (96) acciones; la Sra. María Eugenia Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, propietaria de noventa y seis (96) acciones; la Sra. Isabel Cristina Tamariz Mata, por sus propios derechos, propietaria de noventa y seis (96) acciones; y, la Sra. Alegría María Tamariz Salcedo, por sus propios derechos, propietaria de noventa y seis (96) acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran pagadas en su totalidad, representando el 100% del capital social, el cual a la fecha es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800,00).

Como se encuentran presentes los Accionistas que reúnen la totalidad del capital de la Compañía, de acuerdo con la facultad que confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, los concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2013 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2013. TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2013. CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014. En esta sesión se encuentra presente el Comisario de la Compañía, el CPA. Edgar Giovanny Regalado Vargas, quien fuese convocado de forma individual y especial a esta Junta.

De conformidad con el estatuto social, preside la sesión la Sra. María Auxiliadora Tamariz Salcedo en su calidad de Presidente, y actúa como secretario el Ing. José Tamariz Crespo, en su condición de Gerente General quien manifiesta que de acuerdo con las disposiciones del artículo 238 de la Ley de Compañías, esta Junta general se encuentra válidamente constituida, por lo que se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMERO: **Conocer y resolver sobre los estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2013.**

Solicita la palabra el Ing. José Tamariz Crespo, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los Accionistas el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en la posición financiera y el estado de flujo de efectivo, así como un resumen de las políticas contables significativas y sus notas explicativas por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego del análisis de las cifras se da por conocido y aprobado los estados financieros de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, así como su resumen de políticas contables significativas y sus notas explicativas.

SEGUNDO: **Conocer y resolver sobre el Informe Anual de la Gerencia por el ejercicio económico 2013 y sobre los resultados obtenidos durante el año 2013.**

Solicita la palabra el Ing. José Tamariz Crespo, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General pone a consideración de los Accionistas el informa anual sobre las actividades y operaciones llevadas a cabo durante el ejercicio económico 2013, con el propósito de someter a su análisis y aprobación.

En este informe se manifiesta que la Compañía no generó ingresos durante el año 2013, puesto que los proyectos de negocios fueron conservadoramente postergados, hasta que las variables económicas y políticas presenten un mejor panorama para nuestros proyectos, por este motivo los resultados de este año representaron una pérdida por US$ 857,56 por los gastos para mantener activa la Compañía. Esta pérdida ya registra el anticipo mínimo de impuesto a la renta que según las disposiciones tributarias está reconocido como impuesto a la renta. Por los motivos antes expuestos no es aplicable de acuerdo con la Ley de Compañías, ninguna apropiación como reserva legal, ni distribución de dividendos.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego de escuchar el informe dado por el señor Gerente General, se da por conocido y aprobado el informe anual de la Gerencia de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013, así como la pérdida resultante en el año 2013.

TERCERO: Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario por el ejercicio económico 2013.

Solicita la palabra el CPA. Edgar Giovanny Regalado Vargas, y al ser concedida expresa que en su calidad de Comisario pone a consideración de los Accionistas el informe anual que contiene un resumen de las funciones realizadas como Comisario relacionadas con las actividades y operaciones realizadas en el ejercicio económico 2013, el cual somete a su análisis y aprobación.

Por decisión unánime de los Accionistas, luego de escuchar el informe dado por el CPA. Edgar Regalado Vargas se da por conocido y aprobado el informe anual del Comisario de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A., por el año terminado el 31 de diciembre del 2013.

CUARTO: Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico 2014.

Solicita la palabra el Ing. José Tamariz Crespo, y al ser concedida expresa que en su calidad de Gerente General sugiere a los Accionistas la designación de Comisario de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A., por el ejercicio económico 2014.

Por decisión unánime de los Accionistas, se reelige al CPA. Edgar Giovanny Regalado Vargas para que ejerza las funciones de Comisario de la Compañía Mercalat, Mercantil Latina S.A., por el año que terminará el 31 de diciembre del 2014.

No habiendo otro punto que tratar se hace un receso para que el Secretario proceda a elaborar la respectiva acta, la misma que posteriormente al darle lectura es aprobada por unanimidad por los Accionistas, terminando ésta sesión, a las quince horas. Para constancia de lo cual suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Ing. José Lenin Tamariz Crespo, Accionista; f) Ing. José Tamariz Salcedo, Accionista; f) Sra. María Eugenia Tamariz Salcedo, Accionista; f) Sra. Isabel Cristina Tamariz Mata y, f) Sra. Alegría María Tamariz Salcedo, Accionista.

RAZON: Certifico que esta acta es fiel copia de la original, la cual se encuentra debidamente archivada en el libro de Junta General de Accionistas de la Compañía **Mercalat, Mercantil Latina S.A.**

Ing. José Lenin Tamariz Crespo
Secretario.